



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

Nº de expediente: 008100-500301-21

Fecha:31.5.2021



## Universidad de la República Uruguay - UDELAR

### ASUNTO

LA DIRECCIÓN DE ISEF ELEVA A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE ISEF UNA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DENTRO DEL ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA TAS

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
Tipo	<b>CARGOS - POLÍTICAS DE</b>
Nº Actuaciones	<b>5</b>
Nombre del Cargo	<b>Departamento de Información y Comunicación</b>
Número de Cargo	
Grado	
Tipo de Cargo	<b>Docente</b>
Escalafón Docente	
Escalafón No	
Docente	
Horas semanales	
Período desde	
Período hasta	
Carácter del Cargo	<b>Interino</b>
Motivo	
Código	
Dependencia	
destino	
Nombre	
Dependencia	
destino	

## 008100-500301-21 - Actuación 3 SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

---



### Universidad de la República Uruguay - UDELAR

**Texto**

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1.

(Exp. N° 008100-500301-21) - Visto la propuesta de creación del Departamento Información y Comunicación, antecedentes que lucen en el distribuido N°128/21.

Considerando la relevancia de seguir avanzando en el proceso de fortalecimiento y consolidación de las estructuras técnicas, administrativas y de servicio de ISEF,

la Comisión Directiva de ISEF resuelve: encomendar a la Dirección de División Administrativa y a la Dirección de ISEF establecer los diálogos con la Dirección General de Personal, y con el área de Desarrollo Organizacional, de modo de elaborar una propuesta de modificación del Organigrama de la Estructura TAS de ISEF.

Pase a la Dirección de División Administrativa. (7 en 7)

 Firmado digitalmente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 06/07/2021 14:05:00

**008100-500301-21 - Actuación 4 DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO  
MONTEVIDEO - ISEF****Universidad de la República Uruguay - UDELAR****Texto**

Director del Instituto Superior de Educación Física

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

De mi consideración:

Informo a usted y por su intermedio a la Comisión Directiva de I.S.E.F. referente a la propuesta de creación del Departamento de Información y Comunicación. Se mantuvieron reuniones de asesoramiento con el Departamento de Desarrollo Organizacional de la Dirección General de Personal.

En las mismas se intercambiaron aspectos de los diferentes aspectos de la creación del Departamento y las características organizacionales del mismo y nos aportaron un nuevo diseño de organigrama TAS.

Adjunto el diseño del nuevo organigrama tal como nos fue propuesto en el asesoramiento para que sea aprobado en la Comisión Directiva y se inicie el trámite de aprobación por parte del CDG.

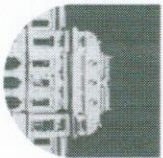
Se informa que el documento adjunto se recibió del correo "desarrollo@udelar.edu.uy"

Pase a Secretaría de Comisión Directiva

 Firmado digitalmente por MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 26/08/2021 17:02:42

**Anexos**

Propuesta Organigrama ISEF 2021.pdf



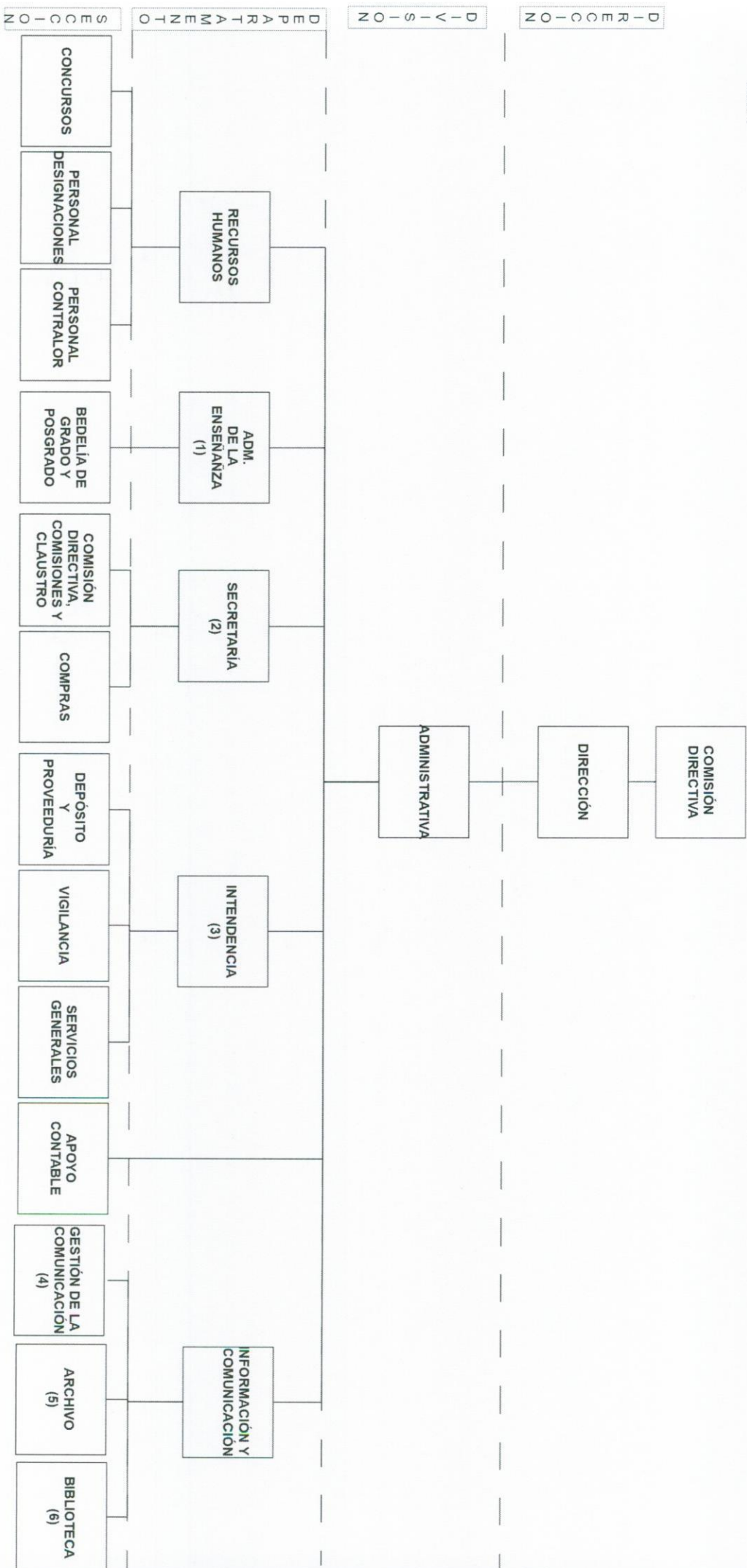
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

# UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

### Organigrama Técnico Administrativo

Diagramado por Dpto. de Desarrollo Organizacional  
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL  
Aprobado por Res. N.º 50 de la Comisión Directiva de ISEF  
De fecha 13/12/2019  
Aprobado por Res. N.º 48 del Consejo Delegado de Gestión  
De fecha 23/03 /2020  
Modificado 19/07/2021 - pendiente de aprobación



**Nota:** (1) Dpto. Adm. de Enseñanza comprende además las siguientes secretarías: Carreras de grado y posgrado y Dptos. Académicos.

(2) Dpto. Secretaría comprende además las siguientes secretarías: Dirección y Unidades de Apoyo.

(3) Dpto. Intendencia comprende además las diferentes áreas: Central telefónica y Locomoción.

(4) y (5) Sección Biblioteca y Archivo contiene: Servicios al Público, Procesos Técnicos.

(6) Sección Biblioteca contiene: Producción y Gestión de Contenidos, Identidad e Imagen Institucional, Medios Técnicos.

(4), (5) y (6) contiene: Redes Sociales e Institucionales, Producción Audiovisual y Publicación y Edición.